

al

INSTITUTO "DR. MANUEL LUCERO"

Programa de examen

Espacio Curricular: Educación artística. Artes Visuales.

Profesores: Barrera Viviana
Virga Lida
Mariano Celeste

Curso: 4° año

Año lectivo: 2014

Unidad N°1: "Arte, estética y composición"

Arte y estética: Definiciones.

La Percepción. La Teoría de la Gestalt.

La composición. Componentes del lenguaje visual: Punto, línea, plano, textura y color.

Criterios compositivos: Equilibrio. Figura y fondo.

Unidad N° 2: Las Vanguardias Artísticas de principios de siglo XX

Cultura. Definición desde una concepción sociológica y antropológica.

Cultura de elite, popular y de masas. Subculturas. Contraculturas.

Procesos de cambios culturales. Identidad cultural. Políticas culturales

Vanguardias europeas: Fauvismo, Expresionismo. Cubismo. Surrealismo. Dadaísmo. Futurismo. Pop art. Minimal Art. Arte

Conceptual. Happening.

Unidad 3: Arte Latinoamericano y la forma tridimensional

Vanguardias latinoamericanas. La obra de Wilfredo Lam, Tarsila, Siqueiro, Frida Calo, Diego Rivera, Guayasamín, Botero, Pettoruti, Xul Solar, Berni.

El volumen: dibujo natural. Escultura.

Modalidad de Examen:

Para alumnos **REGULARES:**

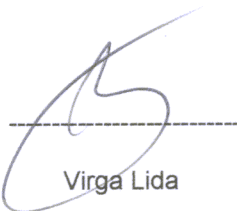
- Serán evaluados sobre **la totalidad de unidades desarrolladas durante el ciclo lectivo que haya cursado el educando, hasta tanto mantenga la condición antes mencionada** de acuerdo a lo estipulado por la legislación vigente.
- Se llevará a cabo a través de una **instancia oral** individual frente al tribunal examinador, **salvo** alguna **situación especial y/o excepcional** que deberá ser evaluada previamente por el Equipo Directivo del Establecimiento en conformidad con el Titular de la Cátedra. El dicho examen el alumno deberá presentar carpeta propia, completa. Poner de manifiesto su capacidad de: juicio crítico, análisis, manejo del lenguaje técnico específico y dominio de los conceptos centrales de la disciplina.

Para alumnos **PREVIOS, LIBRES Y EQUIVALENTES:**

- Serán evaluados sobre la **totalidad de unidades previstas en el presente programa. Hayan o no sido desarrolladas durante el ciclo lectivo que haya cursado el educando.**
- Los mismos deberán realizar: 1) Una **instancia escrita**, la cual es individual y eliminatoria, para lo que deberán traer materiales como hojas y lápices de dibujo. 2) Habiendo aprobado la parte escrita los educandos pasarán a **una instancia oral** individual y también eliminatoria frente al tribunal examinador. En ambas circunstancias los educandos deberán poner de manifiesto su capacidad de: juicio crítico, análisis, manejo del lenguaje técnico específico y dominio de los conceptos centrales de la disciplina.



Barrera Viviana



Virga Lida



Mariano Celeste